



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A

6896/2019

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las nueve horas del día veinticuatro de junio del año dos mil diecinueve.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°6896, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por la solicitante [REDACTED], del domicilio de [REDACTED] con número de documento de identidad [REDACTED], ha solicitado la entrega de la información referente a: **“Resolución de Adjudicación y copia de contrato, correspondiente a la licitación pública No. 2G1800050”** Hace las siguientes **Valoraciones:**

Que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial realizó las notificaciones y gestiones necesarias ante La Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales (UACI), a fin de que facilitaran el acceso a la misma.

Que, de acuerdo a la información solicitada, la Jefatura de La Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales, envió archivo acuerdo #2018-1753.OCT correspondiente a la adjudicación de la Licitación Pública N°2G1800050 denominado “Suministro de Artículos de Limpieza e Higiene para dependencias del ISSS” y el Contrato G-140/2018 de Licitación pública 2G1800050, elaborado en versión pública de conformidad al Art. 30 LAIP.

Que la información solicitada es de carácter público, en consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República y los Arts. 6, 24, 30, 61, 66, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, **Resuelve:**

Entréguese: la información descrita en el párrafo cuarto de la presente resolución, la cual se ha elaborado en versión pública de conformidad al Art. 30 LAIP.

Notifíquese por medio de correo electrónico.


Licda. Ena Violeta Mirón Córdón
Oficial de Información ISSS
M.A.